

SALAMÁ

Municipio del departamento de Baja Verapaz, Municipalidad de Primera Categoría. Área aproximada 776 KM. Nombre geográfico oficial: Salamá

Colinda al norte con Purulhá (B.V.); a este con Panzos (A.V.) y San Jerónimo (B.V.); al sur con San Jerónimo (B.V.) y Morazán (Progreso); al oeste con el Chol y San Miguel Chicaj (B.V.).

Existe un litigio con el municipio de San Miguel Chicaj. Por consiguiente, los datos relacionados con dicha zona son sólo en vía informativa, mientras se establezca el lindero exacto.

La cabecera está en la sierra de Chuacus, Valle de Salamá, al oeste de la sierra de las Minas. El río Salamá atraviesa el poblado. Por la ruta nacional 17 hay unos 10 Kms. Suroeste a San Jerónimo. De allí suroeste aproximado 29 Kms. A la cabecera Morazán y de ese lugar al este unos 20 Kms al enlace con la carretera interoceánica CA-9, que aproxima 84 Km suroeste lleva a la ciudad de Guatemala. El Bench Marle (monumento de elevación) del IGN en el parque se encuentra a 940.48 mts. SNM, latitud 15°06'05", longitud 90°19'07". Salamá 2161 III; San Jerónimo 2162 II; El Progreso 2160 I; Sanarate 2160 II; San Pedro Ayampuc 2160 III; San José Pinula 2159 IV. El municipio cuenta asimismo con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre si y con los municipios vecinos.

El 16 de junio de 1973 se inauguró el tramo carretero, asfaltado, entre la cabecera municipal Salamá y San Jerónimo, con una longitud que se indicó ser de 5.5 Kms. Se inició por la Dirección General de Caminos, con ayuda de la municipalidad de San Jerónimo en marzo de 1973; los trabajos se terminaron el 15 de mayo de ese año.

La ruta nacional que va a Cobán (A.V) en el tramo asfaltado de la carretera oooooEl Rancho -Santa Elena- Salamá, se inauguró el 29 de febrero 1972, con la longitud de 66 Kms. La ruta ejerce gran influencia en la zona y fortalece a su economía que es básicamente agrícola y ganadera.

Forma parte del complejo vial de la República, que en la actualidad enlaza con zonas en el departamento de Petén.

Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Salamá para el año de 1972 cubriendo un período de 5 años de registro, dieron una temperatura media anual de 22.5ª centígrados, máxima promedio 27.3ª, mínima promedio 17.7ª, Absoluta máxima 33.9ª y absoluta mínima 8.3ª. La precipitación total fue de 789.3 milímetros, 82 días de lluvias y humedad relativa media de 70%.

En la ciudad de Salamá, el miércoles de Pascua de 1562 murió Fray Pedro de Angúlo, uno de los fundadores del convento de Guatemala, apóstol de la Verapaz y su primer obispo designado. Según domingo Juarros en su compendio, al hacer la referencia al súbito fallecimiento de Angúlo: "Fue muy sentido de toda la Provincia, que lo veía como padre de toda su diócesis, que perdió en el a su pastos apóstol y protector", no llegando a consagrarse por su repentino óbito. En esa fecha, Salamá ya tenía varios años de existir como pueblo.

Juan de Pineda por 1594 se refirió al poblado en su descripción de la Provincia de Guatemala: “El pueblo de Salamá está tres leguas delante de este pueblo de Tequecistlán. Es pequeño, tendrá como treinta vecinos, poco mas, y son de los esclavos que liberó el licenciado Cerrato que se recogieron allí. Están sentados en un llano, tierra templada y sana; tiene las granjerías y cosechas que los pueblos de Tequecistlán. El tributo que dan a vuestras majestades es poco; podrán dar otro tanto tributo más. Visitan este pueblo los dichos religiosos de Santo Domingo”

El alcalde Mayor de Verapaz, capitán Don Martín Alfonso Tovilla, por enero 1631 hizo un viaje de Cobán a la capital. Anotó que antes de llegar a Rabinal “Hay un valle muy grande con un pueblezuelo llamado Salamá. Quiere decir Tabla de agua, por causa de bañarlo un muy ameno río. Tiene aquí los padres de Santo Domingo una estancia llamada San Nicolás, que es del convento de Cobán, y tiene más de cuatro mil cabezas de ganado mayor vacuno y caballar, con gran cría de mulas”.

En la parte de la Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que escribió en 1717, el domingo Fray Francisco Ximénez manifestó que en enero de 1613 se celebró Capítulo Provincial de su orden en el convento de Santo Domingo Sacapulas: “Ordenáronse en este capítulo muchas cosas muy buenas tocantes al buen gobierno de la provincia, y en especial porque los señores obispos protestaban para pretender visitar a los religiosos en las administraciones que los preladados no cuidaban de ver y visitar los religiosos, que porque no hubiera es esto motivo alguno de queja en los señores obispos, que por esta lejos la prioridad de Guatemala de los pueblos Rabinales, Cubulco y Salamá para que el prior de aquel convento los visitase, que estos pueblos perteneciesen al convento de Sacapulas y que el prior de aquel convento los visitase y viese si había algún defecto, y desde entonces se separaron aquellos pueblos de la casa de Guatemala, a donde tocaban”

El primero de Agosto de 1765 envió desde la cabecera, Cobán, Fray Joseph Prado una relación de los poblados de la entonces alcaldía Mayor de la Verapaz al Oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio Villaraz y Venegas: San Mateo Salamá. Es el pueblo que está en las rayas de la Verapaz, cercado de haciendas y trapiches, por lo que sus natales se dan poco al cultivo de las tierras y mucho al trabajo de dichos trapiches y haciendas, aunque tiene sus siembras de maíz y frijol y algunos sus pedacillos de caña dulce, la que con su innata pereza cuidan mal, y no les fructifican lo que pudiera bien cultivada. Las mujeres son mas dadas al ocio, que los de la interior de la provincia; y aunque hilan bien, es poco: los Alcaldes Mayores reparten en poca cantidad de este trabajo, cuando los suelen hacer es al precio de seis reales libra, no se su utilidad y producto.

En los pueblos de Salamá y Rabinal hay algunas gentes ladinas de todas calidades, los indios por lo común son pobres y a los ladinos no les sobra nada “. V. (Verapaz)

El arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz en 1769 realizó visita pastoral a Salamá procedente de Acasaguastlán”. Comienza pues la presidencia de Salamá desde la hacienda de San Clemente (hoy aldea del municipio de Morazán) exclusive, de que se habló arriba. Desde ésta al pueblo de Salamá hay nueve leguas; en las dos primeras se cruzan varias veces el río Tocoy (en la actualidad río Morazán y al final de ellas se da en una hacienda llamada Guapinol; queda a la mano izquierda el valle llamado los Ramones, en donde se ven desde el camino varios jacales por las quebraduras de los

cerros; y a cinco leguas más se da en el ingenio de San Jerónimo. Aunque las dos primeras leguas son de no mal camino, pero las cinco restantes son de pésimo y consisten en una subida y/o bajada muy violenta. Todo es encerramiento de montañas hasta Salamá, hay desde esta hacienda ocho Kilómetros de muy buen camino y llano, que van por medio del valle.

“Salamá es presidencia comprendida bajo I canónica de Rabinal. No tiene pueblo alguno anexo, pero si dos valles: Los Ramones, a distancia de veintiocho kilómetros rumbo más al sur, también a veintiocho kilómetros y por camino de la misma calidad. No se sabe que número de familias y personas hay.

En ellas, ni se reciben sacramento, ni quien los administra..... ITEM el ingenio de San Jerónimo (Hoy cabecera municipal San Jerónimo) a ocho kilómetros rumbo a oriente de que se acaba de hablar. ITEM la hacienda llamada San Nicolás, a una legua rumbo entre norte y poniente.

“Los indios de este pueblo son demasiado inadvertidos y rústicos; hay alguna desnudez, pero puede decirse nada en comparación de la que se ha observado hasta aquí. No hay en el pueblo otras cosechas que maíz y frijoles, pero no en los otros sitios hay caña y ganados.... Los naturales hablan idiomas mexicanos muy corrompido, pero todos saben y entienden el castellano.” Agregó que según las respuestas del cura, este “Juzga que habrá en el pueblo de pie como cuatrocientas familias de indios cuando más, y que compondrán el número de mil y trescientas personas. Y también hay cuarenta y dos familias de ladinos con trescientas personas. Que son inclinados a la bebida de la chicha. Y que hay escuelas de niños en que sólo aprenden a leer y a escribir, sino también a tañer y cantar canto eclesiástico, para lo que tiene un gran músico de los que se crían en la catedral del Guatemala.

La escuela principal de este pueblo se reduce a música, en donde se enseñan niñas esclavas del ingenio de San Jerónimo y no dudo de la destreza del maestro por las discípulas, que cantan a la perfección tonadillas y juguetes teatrales. Dice el cura, que prende el canto eclesiástico; lo llamaré eclesiástico porque dichas niñas concurren a cantar con hombres músicos en los coros de las iglesias. Me pareció muy mal, como creo parecerá a todo hombre de juicio y lo tuve por lleno de peligros en muchachas esclavas y que me parecieron envanecidas por el arte de la música y que tienen su escuela en una casa en que vive, a lo que entiendo, el maestro que las enseña.....

Para el cultivo de las haciendas se hacen repartos de indios para los trabajos. Estos repartos los piden los hacendados en el tiempo oportuno para la siembra, para el deshierbo y en suma cuando se consideran necesarios para que la tierra produzca, en cuyo tiempo también son necesarios estos cultivos para que produzcan la tierra en los campos propios de los indios, que por estar repartidos en haciendas ajenas no pueden tener frutos ni llevarlos de las propias. “Estos repartimientos se hacen con toda violencia, que no se deja respetar solamente los campos y tierras de los miserables indios, pero ni su salud y vida; sobre lo que véase documento terminante de parroquia de Chichicastenango, en donde aquellos infelices en constelación que padecían, me llevaban el dinero de los repartos, intentando dejarlo

Sobre la mesa para que lo volviera a los hacendados. A causa de no poder ir a trabajar por reparto, por hallarse enfermos, quedándose con el dolor de no poder consolarlo por despacho que había de los ministros del rey; sin haberme quedado otro arbitrio que escribir al fiscal de la Real Audiencia para que lo amparara, pero sin ningún efecto.

No quiero que se abandonen las haciendas, ni que dejen de ser sus frutos a beneficio del público; pero lo serían más no por el repartimiento de indios en los tiempos precisos, para el cultivo de sus campos, porque por este medio solo se consigue que los frutos que habían de producir los campos de los indios los produzcan los de los hacendados, siendo muy indiferentes al público que los produzcan éstos o aquellos; cultívense en buenas horas las haciendas, pero por medio de criados asalariados por todo el año y en los tiempos que se necesitan mas operarios, precise la justicia a los indios que viven harto ociosos, y no a los miserables indios ocupados en sus cultivos .

Las haciendas necesitan de otros arreglos, y el trabajo es que necesitan de muchos pero los indispensables son o quitar (que fuera el remedio) los repartos de indios, o moderados (lo que no sucederá equitativamente por muchas providencias que se tomen). Que los hacenderos sean responsables por los operarios en orden a cumplir las leyes de Dios y de la iglesia, compensa gravísimas y que no admitan gentes que no hagan constar de su estado y del pueblo de donde son vecinos... Desde el pueblo de Salamá al de Tactic hay doce leguas rumbo como de entre oriente y sur, a entre norte y poniente.

Entre las reflexiones del Prelado, merece mención lo que anotó sobre la red vial y accidentes orográficos: “Considerada así esta provincia, en toda ella no hay sino un camino, que es el que se lleva dicho desde Salamá a Chabön y así es preciso volver por el mismo desde Chabön a Salamá; para salir de ella: Toda la provincia es un apiñamiento de montañas un bosque espesísimo, en que no se descubre mas tierra que el camino y los campos de sembraduras, y éstos con muchos pies de árboles cortados y quemados en las rozas, y en dejándolos de cultivar un año vuelven a ser boques.-

“Las montañas no aparecen de la mayor elevación, porque se camina por mucha altura; pero lo son en realidad. Entre dichas montañas va el camino por los valles, llevando regularmente una cordillera de ellas a un lado y otra a otro. Son bastantemente alegres por su frondosidad, y por varios pájaros, que hay de buen canto, lo que no sucede en otras provincias. En este laberinto de montañas, como se lleca dicho, desde Salamá a Cobán se caminó como en oriente a poniente y desde Cobán a Chabón, como de poniente a oriente y se sale por el mismo camino desde, Chabón a Salamá.

En 1800, el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, anotó en su compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala que Salamá era cabecera de curato en el partido de la Verapaz. Agregó que era doctrina a cargo de la religión de Santo Domingo, con 1 iglesia, 4 cofradías, 1600 feligreses de habla mexicana, 2 valles y 1 hacienda. El curato tenía una extensión de 28 kilómetros y se encontraban 120 kilómetros al nor-oeste de la capital.

Pedro José de Arrivillaga comunicó en nota del 24 septiembre 1821 a Gabino Gainza, que el ayuntamiento de Salamá juró la independencia. La respectiva acta de cabildo abierto, indicó que la jura fue el 22 de ese mes y año. Como Salamá, en la tabla impresa anexa la circular del jefe político superior Gabino Gainza 1821 para elección de

diputado al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala. Perteneciente al círculo Salamá, 38ª, distrito en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme al decreto 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día corresponde al decimonoveno distrito electoral.

Con base en la Constitución Política del Estado de Guatemala decretada por su asamblea Constituyente el 11 de octubre 1825, entre los pueblos que integraban el territorio nacional Salamá figuró como cabecera. No obstante que Manuel Pineda Mont, recopilación de las leyes de Guatemala, 1869, hizo constar que por decreto de la Constituyente del 12 noviembre 1825 se le concedió al poblado la denominación de villa, Alejandro Maurure, Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala, 1856, indicó que fue el 29 de octubre 1825 que se ha tenido a la vista, En su artículo segundo mencionó los pueblos a los que se le concedía denominación de villa, entre los cuales estaban: Salamá, El Concejo Representativo lo pasó el 10 noviembre al jefe de estado para su sanción en la misma fecha fue devuelto a la Asamblea Constituyente quién lo publicó en su sesión pública del 11 de ese mes. El decreto legislativo del 17 enero 1833 concedió a Salamá el título de ciudad, según Alejandro Marure en su Efemérides.

La disposición del Ejecutivo de 17 de junio 1833 dispuso señalar a Salamá por cabecera del departamento de Verapaz y, dividirse dicho territorio por decreto 1181 del Ejecutivo del 4 de mayo 1877 en Alta Verapaz y Baja Verapaz, pasó a ser la cabecera departamental de Baja Verapaz como municipio del mismo.

Si bien la Corporación Municipal indicó el 8 de marzo 1958 que el municipio fue creado por decreto del 4 de marzo de 1874 ello no aparece en el tomo I de la recopilación de Leyes, publicado en 1881.

En el citado tomo, empero, si está el decreto número 9 del 29 de marzo de 1873 que contiene el reglamento de elección directa de Presidente de la República, en cuya tabla figura 38ª. Distrito la parroquia, Salamá, en cuya cabecera debería verificarse las elecciones. También se encuentra el decreto No. 131 del 2 de enero 1875 para el arreglo de la instrucción primaria, cuyo anexo contiene la división política administrativa de la República. Dentro del departamento de Verapaz círculo 1º figura la circunscripción Salamá.

Las tierras del municipio son de naturaleza variada: montañas y de clima relativamente frío por el norte. Por el sur y este la vegetación ha sido menos abundante, con temperaturas más elevadas. Por lo general los terrenos son quebrados y con desnivel que van desde el 15% aproximadamente. En los bosques se han arralado debido a incendios talas y rozas. Pasado existían maderas preciosas como caoba, cedro, liquidámbar, así como de construcción abundando el pino. Los aborígenes de la región hacen uso extenso de las plantas que ellos conocen ser de efectos medicinales y tónicos.

Salamá está ubicada en el valle de Urran. Al sur de la cabecera se encuentran la sierra de Chuacús, con su conocida peña del Lego; al noroeste se encuentran las montañas de Chilascó, Miranda, Niño Perdido, Quisis y San Vicente. Al norte de la ciudad está el Cerro del Carnero, mientras que el de la Cruz se localiza hacia el sur de 1 ciudad, donde el 3 de mayo se realiza la fiesta religiosa en que los indígenas ejecutan el de los Masates. Al pie de ese cerro nace la corriente Orotapa, que tiene la peculiaridad que crece después de las primeras lluvias, produciendo sus aguas innumerables peces

juilines, de regular tamaño, pero ciegos por provenir indudablemente del interior del cerro.

Entre los principales ríos dentro del municipio pueden mencionarse los denominados Chilascó, San Juan Isidro y Las Flautas, que son el origen del río Salamá, que atraviesa la cabecera y la divide en dos, con su barrio de San José al norte. El puente la libertad atraviesa el Salamá.

Poco después de la unión de los ríos San Isidro y Las Flautas, se forma la catarata o caída de agua Zacualpa, de aproximadamente 200 metros, cuyo caudal es aprovechable para fines de electrificación.

Entre las principales industrias figuran la madera, cerámica, tejido de algodón o hilo, sombrero de palma y de hilama, así como la elaboración de cal y de ladrillos de adobe, aunque lo último en cantidades que no podrían calificarse comerciales. La Ganadería ha estado bastante desarrollada en los últimos años, con sementales de raza se elaboran quesos mantequilla y crema de gran aceptación por su alta calidad.

El idioma indígena que predomina es el quiché. Su etimología podría significar Tzalamá de tablas, quizá por su corriente sin grandes desniveles, de tzalam=tabla y aféresis de já= agua. También podría interpretarse como tzalam= quieta, apacible y la voz á, lo que daría río tranquilo o apacible. El significado de tablas, quizás se deba sí mismo a que antaño habían gran cantidad de madera que se aserraba. Otras interpretaciones etimológicas, según algunos autores entre ellos David Vela, son el sentido que se ha propuesto la voz Salam= Tapexco para colocar el metate o piedra de moler á, de já= agua, así como que también con base en deducciones que se indicó ser de ancestral influencias náhoa que se dice corroborada por el testimonio de la cerámica encontrada, podría hacer suponer que el nombre proviene de Tzalam=extenso, y já= agua. Estos últimos darían extensión regada, son que se podría designar el hermoso valle en que está asentada la actual cabecera.

El Acuerdo Gubernativo del 20 de mayo 1874 dispuso adjudicarles a los vecinos de San Rafael Chilacó (Hoy aldea Chilascó) unas 30 caballerías de tierra de terreno San Antonio. En vista que carecía de fondos para el pago de la medida y demás gastos inherentes, por Acuerdo Gubernativo del 20 de octubre 1874 se dispuso que el erario nacional se hiciese cargo de dichos gastos por Acuerdo Gubernativo del 24 abril de 1880 se dispuso notificar los terrenos que se denominaron Cerro Verde, Repollal, San Vicente, Guadalupe Panimá, Sinajá y El Espinera, perteneciente a Salamá, así como que los vecinos pudiesen solicitar sus lotes. El Acuerdo Gubernativo de 2 julio 1880 estableció que se podrá conceder hasta 1 caballería de los terrenos Cerro Verde y demás lotificados, a quienes quisieran dedicarlos al cultivo del café.

El Acuerdo Gubernativo del 21 junio 1901 adjudicó gratuitamente a los milicianos de Chilascó unas 62 caballerías y fracción de un baldío y, a la vez fijó el lindero entre el mismo y la entonces aldea Santa Cruz.

Los excesos de la fina Cachil, en el paraje Rincón del Judío, se adjudicaron a los vecinos al tenor del Acuerdo Gubernativo del 2 marzo 1909. La aldea Rincón del Judío cambió su nombre a El Carmen por Acuerdo Gubernativo del 6 mayo 1959.

Visita la solicitud de los vecinos de El Aguacate que se hiciese una sola aldea de Chocolá y del caserío El Aguacate reuniéndolos bajo el nombre de la paz, se acordó por Acuerdo del 9 de diciembre 1920. La actual aldea de la Canoa era municipio, hasta que se anexo a Salamá.

La oficina postal de 2ª clase se estableció en Salamá por decreto del Ejecutivo 172 del 9 de febrero 1887. El acuerdo del 4 junio 1949 abrió en la cabecera municipal Oficina de correos y Telecomunicaciones de 1º categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) indicó en 1973 tener una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 50 líneas, así como que en 1974 el servicio de enlace telefónico con una planta con capacidad de 100 líneas.

La cabecera cuenta con un Hospital Nacional, así como un centro de salud con Sala anexa de maternidad inaugurada el 29 de junio 1972. El Instituto Guatemalteco de seguridad Social (IGSS) tiene un consultorio para sus afiliados. El Acuerdo del 9 de febrero 1910 autorizó a los vecinos de Salamá fundar un Hospital Departamental. El comité respectivo inició los trabajos de construcción el 15 marzo 1911. El reglamento se aprobó por acuerdo del 4 de octubre 1926, modificado con posterioridad. Ya por Acuerdo Gubernativo del 10 diciembre 1982 se habían asignado fondos para la construcción del Hospital, cuyo establecimiento se habían dispuesto por acuerdo del 16 de febrero 1910.

El parque la Unión se construyó por autorización contenida en el Acuerdo Gubernativo del 5 de abril 1921. El 18 de agosto 1937 dispuso se colocara el busto del licenciado don Francisco Lainfiesta en la calle de la cabecera que lleva su nombre.

El Acuerdo Gubernativo del 9 noviembre 1921 suministró los fondos para atender el saneamiento de la cabecera. El reglamento para el mercado municipal se aprobó por Acuerdo gubernativo del 14 noviembre 1936.

Por acuerdo Gubernativo del 9 de noviembre 1921 suministró los fondos para atender el saneamiento de la cabecera. El reglamento para el mercado municipal se aprobó por Acuerdo Gubernativo del 14 noviembre 1936.

Por Acuerdo Gubernativo 30 septiembre 1967, publicado en el diario oficial el 6 octubre, se amplió la fecha de celebración de la fiesta Departamental de San Mateo Apóstol del 17 al 21 de septiembre. El apóstol y evangelista por quién se nombró durante el período hispánico a la cabecera es conmemorado por la iglesia el 21 de septiembre.

El Acuerdo Gubernativo del 10 junio 1885 destinó una cantidad mensual para que la municipalidad inicie los trabajos de alumbrado público en la cabecera. El 27 marzo 1922 se erogó el pago al ingeniero a ser enviado por la casa Schulabch, Sapper & compañía para realizar los estudios de instalación y el 25 1923 se aprobó el contrato que la municipalidad celebró con esa casa para la instalación. El acuerdo del 5 octubre 1940 dispuso que la gerencia de la empresa Eléctrica Municipal quedará adscrita a la municipalidad cuyo reglamento se aprobó el 26 noviembre 1945.

El Acuerdo del 2 marzo 1909 dispuso que los excesos que resultasen de la Finca Cachil, de Nicolás Sanabria, localizada en el paraje Rincón de Judíos, se adjudicasen a los vecinos de Salamá para hacer uso del agua que allí nacía.

El Acuerdo del 23 de junio de 1909 autorizó que la municipalidad invierta el producto de la contribución de ornato del citado año correspondiente a todo el departamento, para la introducción del agua del río Cachil a la cabecera. Lo mismo se acordó para los dos años siguientes por acuerdos del 3 diciembre 1910 y 8 de mayo 1911.

El reglamento del ramo de aguas presentado por la municipalidad se aprobó por acuerdo gubernativo del 24 de junio 1921; el del 13 de marzo 1922 autorizó que la municipalidad invierta el producto de la contribución de ornato de ese año en la reparación de la cañería. El 30 marzo 1926 se autorizó la inversión por la municipalidad para los trabajos pendientes al aumento del caudal de agua. Los Acuerdos Gubernativos del 26 abril 1950 y 22 noviembre 1950 suministran los fondos para su introducción.

Por acuerdo del 25 de enero 1932, la estación aérea se elevó a categoría de aeródromo.

El instituto de segunda enseñanza se estableció por decreto gubernativo 135 del 28 enero 1875. La escuela prevocacional se creó por Acuerdo Gubernativo del 24 septiembre 1957. Por acuerdo Del Ministerio de Educación del 11 junio 1963, publicado en el diario oficial el 23 de diciembre 1956, se autorizó el funcionamiento del instituto provocación al nocturno Eusebia Acuerda viuda de Padilla, para impartir el primer año; el del 11 noviembre 1965 publicado el 6 de enero 1966 dispuso que el Instituto de Educación Básica se transformara en Escuela Normal Rural número cuatro para impartir el ciclo de educación básica o cultura general y el diversificado de magisterio rural, mientras que el No. 825 del 13 junio 1969 publicado el 14 agosto 1969, autorizó el funcionamiento.

De la academia ateneo para impartir el curso libre de la mecanografía. En la cabecera, la escuela tipo Federación se nomina José Clemente Chavaría.

Conforme a lo publicado al haberse realizado el 31 octubre 1880 el Censo de Población "BAJA VERAPAZ" de Salamá a Chilascó, camino carretero en construcción. De Salamá a Cobán, camino carretera algo difícil en la cuesta de Cachil, sin embargo cada año ha venido mejorándose. Existe el proyecto de unir esta carretera a la de Panzos por Purulhá hasta Tukurú, a fin de poner en comunicación este laborioso departamento del norte y facilitar así el medio de extraer sus productos e importar directamente sus mercaderías de Salamá a Rabinal y Cubulco: la primera sección de este camino ya es carretero, la segunda quedará lista muy pronto. El río que atraviesa la ciudad de Salamá está cruzado por un puente, llamado de la libertad. Salamá, Cabecera del Departamento de Baja Verapaz. Esta ciudad está situada en un inmenso valle a una altura de 3,100 pies sobre el nivel del mar y tiene llanuras adecuadas para la siembra del nopal y de la caña de azúcar, regado convenientemente el suelo de Salamá que parece árido a primera vista produce de toda clase de plantas útiles que es admirable ver crecer en semejante terreno. Todo el valle está cubierto de hermosas plantaciones y a lo lejos se percibe, al salir de la cabecera, las magníficas siembras de azúcar de la hacienda de San Jerónimo, cuyos tintes de un verde esmeralda se pierden casi en el infinito, hasta confundirse con el azul de cielo.

